



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 002 Bello

Estado No. 45 De Martes, 28 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN FERNANDO ZULUAGA ROJO

Secretaría

Código de Verificación

58870f12-230a-4175-a84c-4e97a8c07854



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 002 Bello

Estado No. 45 De Martes, 28 De Marzo De 2023



| Radicación              | Clase                           | Demandante | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|---------------------------------|------------|--|------------|--|
| 05088418900220230027400 | Ejecutivos De<br>Mínima Cuantía |            | Teresa Libia Palacio<br>Gomez, Maria<br>Concepcion Gomez Vda<br>De Palacio, Henry<br>Campos Giraldo ,<br>Carmen Emilia Palacio<br>Gomez , Joaquin<br>Emilio Palacio Gomez ,<br>Rosa Adela Palacio<br>Gomez , Miguel Angel<br>Palacio Gomez , Maria<br>Concepcion Gomez | 27/03/2023 | Auto Rechaza - Teniendo<br>En Cuenta Que No Se<br>Subsanó Los Requisitos<br>Exigidos Mediante Auto De<br>Fecha Marzo 09 De 2023,<br>Se Rechaza La Presente<br>Demanda Incoada Por<br>Teresa Libia Palacio<br>Gómez En Contra De<br>Herederos Determinados<br>De María Concepción<br>Gómez Viuda De Palacio,<br>Henry Campos Giraldo,<br>Carmenemilia Palacio<br>Gómez, Joaquín Emilio<br>Palacio Gómez, María Del<br>Carmen Palacio Gómez,<br>Rosa Adela Palacio<br>Gómez, Miguel Ángel<br>Palacio Gómez Y Demás<br>Personas Indeterminadas. |

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN FERNANDO ZULUAGA ROJO

Secretaría

Código de Verificación

58870f12-230a-4175-a84c-4e97a8c07854



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 002 Bello

Estado No. 45 De Martes, 28 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                        | Demandante                         | Demandado                   | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|------------------------------|------------------------------------|-----------------------------|------------|---|
| 05088418900220230027800 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Banco Bancolombia                  | Efrain Hernando Patiño      | 27/03/2023 | Auto Decide - De Conformidad Con El Artículo 286 Del C.G.P., Se Corrige El Literal B) Del numeral Primero Del Auto Interlocutorio Número 0431, Mediante El Cual Selibra Mandamiento De Pago, De Fecha Trece (13) De Marzo De Dos Milveintitrés (2023) (Anexo 06 Expediente Digital) En El Sentido De Indicar Que Lamonedas Es Pesos |
| 05088418900220230026800 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Compañía De Financiamiento Tuya Sa | Aura Esther Cuesta Mosquera | 27/03/2023 | Auto Decide - Resuelve Reposición, Revoca Providencia Que Dispuso Rechazo De La Demanda. Decreta Embargo.   |

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN FERNANDO ZULUAGA ROJO

Secretaría

Código de Verificación

58870f12-230a-4175-a84c-4e97a8c07854



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 002 Bello

Estado No. 45 De Martes, 28 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                        | Demandante  | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|------------------------------|---|---|------------|--|
| 05088418900220220066300 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Confiar   | Pablo Emilio Betancur Rios                                | 27/03/2023 | Auto Ordena - Se Ordena Oficiar A La Eps Sura Para Que Informe A Esta Dependencia Judicial El Nombre, Dirección Y Teléfono Dela Empresa Para La Cual Labora El Demandado Pablo Emilio Betancur Ríos.                 |
| 05088418900220230001800 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Cooperativa De Ahorro Y Credito Microempresas De Colombia | Dalis Maria Mercado Guerra , Carlos Andres Mercado Guerra | 27/03/2023 | Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Ordena El Embargo Del 30 Del Salario Y Demás Prestaciones Sociales Que Perciba La Demandada Dalis María Mercado Guerra, Identificada Con Cc. 50.861.921Al Servicio De Jiro S.A. |

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN FERNANDO ZULUAGA ROJO

Secretaría

Código de Verificación

58870f12-230a-4175-a84c-4e97a8c07854



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 002 Bello

Estado No. 45 De Martes, 28 De Marzo De 2023



|                         |                                 |                                      |                           |            |   |
|-------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|---------------------------|------------|---|
| 05088418900220230027700 | Ejecutivos De<br>Mínima Cuantía | Cooperativa Jhon F<br>Kennedy Y Otro | Yurley Jaramillo Trujillo | 27/03/2023 | Auto Decide - Se Tiene Por<br>Notificada A La<br>Demandada A Estefanía<br>Jaramillo Trujillo, Se<br>Incorpora Resultado<br>Negativo De Notificación<br>De La Demandada Yurley<br>Jaramillo Trujillo En<br>Consecuencia, La Parte<br>Demandadeberá Intentar<br>Su Notificación A La<br>Dirección Física Reportada<br>En Lademanda. Se<br>Autoriza A La Parte<br>Demandante Para Que<br>Enviécorrespondencia<br>Física Bajo Las Mismas<br>Directrices Que Tratan Los<br>Artículos 6Y 8 Del Decreto<br>806 Del 2020, Adoptado<br>Como Legislación<br>Permanente Conla Ley<br>2213 De 2022. |
|-------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|---------------------------|------------|---|

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN FERNANDO ZULUAGA ROJO

Secretaría

Código de Verificación

58870f12-230a-4175-a84c-4e97a8c07854



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 002 Bello

Estado No. 45 De Martes, 28 De Marzo De 2023



|                         |                                 |                                    |                                      |            |  |
|-------------------------|---------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|------------|--|
| 05088418900220230039300 | Ejecutivos De<br>Mínima Cuantía | Gloria Patricia Zapata<br>Arboleda | Carlos Humberto<br>Jaramillo Gallego | 27/03/2023 | Auto Rechaza - Auto<br>Propone Conflicto Negativo<br>De Competencia Al<br>Juzgado Segundo Civil<br>Municipal De Bello.   |
| 05088418900220220038800 | Ejecutivos De<br>Mínima Cuantía | Heber De Jesus<br>Tabares Arias    | Rosa Nelly Ochoa<br>Guerra           | 27/03/2023 | Auto Concede - Concede<br>Amparo Pobreza, Se<br>Designa Como Apoderado<br>Judicial Para Que<br>Represente Los Intereses<br>Jurídicos Dela Señora<br>Rosa Nelly Ochoa Guerra,<br>Al Abogado Gustavo Adolfo<br>Correa Ramírez identificado<br>Con T.P. 272.338 Quien Se<br>Localiza En La Carrera 43B<br>Número 14 51, Oficina 705<br>De Medellín - Antioquia.<br>Correo<br>Electrónico:Gustavocorrea.<br>89Outlook.Es, Cargo Que<br>Será De Forzoso<br>Desempeño Y Deberá |

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN FERNANDO ZULUAGA ROJO

Secretaría

Código de Verificación

58870f12-230a-4175-a84c-4e97a8c07854



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 002 Bello

Estado No. 45 De Martes, 28 De Marzo De 2023



Manifiestar Su Aceptación  
O Presentar Prueba Del  
Motivo Que Justifique Su  
Rechazo, Dentro De Los (3)  
Días Sigüientes A La  
Notificación Personal De  
Ésta Providencia, Sopena  
De Ser Sancionado Con  
Multa De Cinco Salarios  
Mínimos Mensuales Y Se  
Reemplazará.

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN FERNANDO ZULUAGA ROJO

Secretaría

Código de Verificación

58870f12-230a-4175-a84c-4e97a8c07854



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 002 Bello

Estado No. 45 De Martes, 28 De Marzo De 2023



| FIJACIÓN DE ESTADOS     |                              |                         |   |            |   |
|-------------------------|------------------------------|-------------------------|---|------------|---|
| Radicación              | Clase                        | Demandante              | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
| 05088418900220230023900 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Saul Dario Velez Macias | Maria Orfidia Jimenez Larrea  | 27/03/2023 | Auto Decide - No Se Imparte Trámite Alguno Al Memorial Que Precede, Toda Vez Que Se Le Impartió Trámite A La Subsanación Allegada Previamente, Pues A Través De Auto Del 22 De Marzo De 2023, Librando Mandamiento De Pago (Anexo 18Expediente Digital) |
| 05088418900220230028700 | Verbales De Minima Cuantia   | Norte Alianza Sas       | Claudia Eugenia Gutierrez Gomez , Sandra Liliana Rodriguez Ossa , Juan Guillermo Roja Cardona | 27/03/2023 | Auto Decide - Auto Corrige Providencia Por Omisión De Partes - Interrumpe Proceso Y Requiere  |

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN FERNANDO ZULUAGA ROJO

Secretaría

Código de Verificación

58870f12-230a-4175-a84c-4e97a8c07854